

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA UNBOUNDED BRIDGE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a las 8H30, en el domicilio de la empresa UNBOUNDED BRIDGE S.A ubicado en las calles los Shyris N44-135 y Rio Coca de esta ciudad, con la presencia de los señores accionistas: GARZON VITERI JOSE DANIEL, propietario de 80% acciones; VITERI MESTANZA ENA GRACIELA, propietario de 20%, conformando así el 100% de las acciones del capital social de la compañía y de conformidad con los Estatutos se insta la Junta General de Accionistas con carácter de Universal, conforme lo determina el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por acuerdo de los representantes actuará como Presidente de la Junta el Ing. José Daniel Garzon Viteri Con CC: 1715338537 y como Secretaria la Sra. Viteri Mestanza Ena Graciela con CC: 0601308380.

El Presidente pone a consideración el siguiente orden del día.

1. Conocimiento sobre el Informe del Gerente General de la compañía por el Ejercicio Económico 2018;
2. Conocimiento sobre el Informe de Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico 2018;
3. Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018;
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2018;
5. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2018;

Una vez que se ha aprobado el orden del día, se procede a tratar uno a uno cada punto:

1. Conocimiento sobre el Informe del Gerente General de la compañía por el Ejercicio Económico 2018;

La Presidente de la Junta solicita al Gerente General de la compañía que lea el informe de la administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, el mismo que da lectura al informe de administración por el ejercicio económico correspondiente para conocimiento de los accionistas y para su aprobación.

Los Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el informe de la administración presentado por el ejercicio económico 2018, lo aprueban en forma unánime.

2. Conocimiento sobre el Informe de Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico 2018;

La Presidente solicita a la Ing. Mabel Frías, comisario principal de la compañía que de lectura al informe presentado por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, informe que es leído en su totalidad y que el Gerente General y secretario de la junta pone a consideración de los accionistas.

Los Accionistas conocen el informe del Comisario principal, entregado por el ejercicio económico 2018.

3. Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018;
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2018;

El Presidente solicita al Presidente Ejecutivo-Gerente General que presente el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, terminado el 31 de diciembre del 2018.

Los Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, son aprobados en forma unánime.

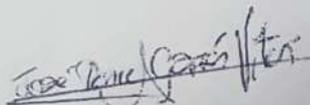
5. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2018;

La Presidente cede la palabra al señor Ing. Luis Ramiro Garzón Viteri, Gerente General, para que dé a conocer a los accionistas cual ha sido el resultado del ejercicio económico 2018, indicando que se ha tenido una utilidad líquida del ejercicio económico de USD \$ 735.52 por lo que propone que se realice el reparto de la utilidad líquida de la siguiente forma: USD \$ 573.71 en dividendos en efectivo a favor de los señores accionistas y USD \$ 57.37 a la reserva legal de acuerdo a lo que determina la Ley de Compañías, aclarándose que la "utilidad líquida" correspondiente al ejercicio económico 2018 se obtiene después de reducir de la utilidad neta los valores correspondientes al 15% de los trabajadores por USD \$ 0 y el impuesto a la renta por USD \$ 56.22, el valor resultante de la utilidad líquida menos el valor de los dividendos a entregar a los accionistas y menos el valor de la reserva legal que es de USD \$ 57.37 se envíe a la cuenta utilidades no distribuidas de los ejercicios anteriores.

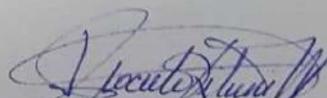
Los Accionistas aprueban en forma unánime la propuesta del Gerente General para el reparto de dividendos y el destino del saldo menos la reserva legal, es decir que el valor USD \$ 57.37 se envíe a la cuenta utilidades no distribuidas de los ejercicios anteriores.

Siendo las 10H00 minutos y una vez tratado todo el orden del día propuesto, la Presidente declara un receso, para la elaboración de la respectiva acta.

La sesión se reinstala a las 11H30 y se da lectura a la Presente Acta la misma que es aprobada por unanimidad para lo cual firman para constancia los socios presentes.



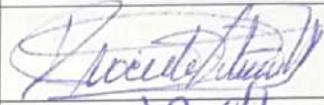
José Daniel Garzón Viteri
CC: 1715338537
SOCIA-PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ena Graciela Viteri Mestanza
C.I. 0601308380
SOCIA-SECRETARIA DE LA JUNTA

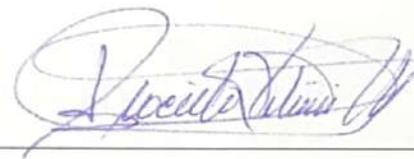
LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNBOUNDED BRIDGE S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a las 8H30, en el domicilio de la empresa UNBOUNDED BRIDGE S.A. Shyris N44-135 y Rio Coca de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	REPRESENTACIÓN	NO. ACCIONES	FIRMA
ENA GRACIELA VITERI MESTANZA	ACCIONISTA	20%	
JOSE DANIEL GARZON VITERI	ACCIONISTA	80%	
TOTAL		100	



José Daniel Garzon Viteri
CC: 1715338537
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ena Graciela Viteri Mestanza
C.I. 0601308380
SOCIA-SECRETARIA DE LA JUNTA